

Gobierno
del Estado



Coahuila
de Zaragoza



ADMINISTRACIÓN FISCAL GENERAL

Administración General de Fiscalización
Administración Local de Fiscalización de Saltillo

Núm.: RVOS-0501001/22
Exp.: GABISN1084/22
R.F.C.: MAX1409245HA

C. Representante Legal de:
M&A, S. DE R.L. DE C.V.
RUFINO TAMAYO No. 304 INTERIOR A
LOS ALPES
SALTILLO, COAHUILA DE ZARAGOZA
C.P. 25270

Asunto: Se deja sin efectos el oficio No.
086/2022 que contiene la orden
GABISN1084/22 de fecha 26 de
Octubre de 2022.

Arteaga, Coahuila de Zaragoza a 1 de Marzo de 2023.

Esta Administración Local de Fiscalización de Saltillo, dependiente de la Administración General de Fiscalización de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila de Zaragoza, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 16 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; así como en los Artículos 33 primer párrafo fracción VI y último párrafo, 42 primer párrafo fracción II, del Código Fiscal para el Estado de Coahuila de Zaragoza vigente, y en los Artículos 1, primer y segundo párrafos; 2; 4; 5; 9, primer párrafo, apartado B, fracción V; 16; 18, primer párrafo, fracción II; 19, primer párrafo, fracción II; 20, primer y segundo párrafos; 22, primer párrafo, fracciones III, IV y XLI y segundo y tercer párrafos, de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Coahuila de Zaragoza, publicada en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza No. 101 de fecha 19 de diciembre de 2017, reformada y adicionada mediante Decreto publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza No. 23 de fecha 19 marzo de 2021; Artículos 1, 48 y 49 Reglamento Interior de la Secretaria de Finanzas del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza No. 37 de fecha 08 de mayo de 2012, reformado y adicionado mediante Decreto publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza No. 28 de fecha 06 de abril de 2021; así como en los artículos 1, 2, 4, 6 primer párrafo fracciones I, VI, XII, XIX, y 7 primer párrafo fracción III, de la Ley de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila de Zaragoza, publicada en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza No. 37 de fecha 08 de mayo de 2012, reformada y adicionada mediante Decreto publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza No. 103 de fecha 26 de diciembre de 2017 y en los Artículo 1, 2 primer párrafo fracción II, 4 primer párrafo fracción IV, 12, 15 ultimo párrafo, 35 primer párrafo, fracciones I, IV, V, XIV, XXIX y LI;

... 2

Gobierno
del Estado



ADMINISTRACIÓN FISCAL GENERAL

Coahuila
de Zaragoza

Administración General de Fiscalización
Administración Local de Fiscalización de -----

0501001/22

Núm.: RVOS-

Exp.: GABISN1084/22

R.F.C.: MAX1409245HA

Hoja No. 2

54 primer párrafo fracción V, del Reglamento Interior de la Administración Fiscal General del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza, publicado en el Periódico Oficial del Estado de Coahuila de Zaragoza No. 38 de fecha 11 de mayo de 2018, reformado y adicionado mediante Decreto publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza No. 5 de fecha 15 de enero de 2021; le comunica que se deja sin efectos lisa y llanamente el oficio número 086/2022 que contiene la orden GABISN1084/22 de fecha 26 de Octubre de 2022, el cual fue notificado el 27 de Octubre de 2022, según se hizo constar en el acta de notificación de fecha 27 de Octubre de 2022, por consiguiente queda sin efectos todo lo actuado con posterioridad a dicho oficio.

A t e n t a m e n t e
Sufragio Efectivo. No Reelección
Administrador Local de Fiscalización de Saltillo

C.P. JAIME ALFONSO DE LEÓN HILARIO